



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diecisiete horas del día doce de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Edith Gallardo del Angel Secretaria, Arq., Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Arq. María Abel Ramírez Nieto, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías y la C. Alondra de Jesús Reyes Cerecedo, Consejera Alumna; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma virtual vía enlace de conferencia en Microsoft Teams; en atención al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha veintiocho de abril de dos mil veinte; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el catorcio de fecha once de julio del dos mil veintiuno, suscrita por la Directora de la Facultad.

ÚNICO PUNTO: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 3 de Plazas Vacantes Temporales como docente de asignatura de fecha 11 de agosto de 2021, publicado el 11 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/01/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:


ACUERDOS:

ÚNICO PUNTO: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, así como sus documentos que avalan el desempeño académico y profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar por unanimidad a: **Arq. Marco Antonio Vargas Domínguez** para que ocupe temporalmente la plaza de la EE Diseño de estructuras de concreto (plan 2013) sección 1, 3 horas. Tipo de contratación I.P.P. Plaza 8732 con horario de miércoles y miércoles de 8:30-10:00. Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diecisiete horas treinta minutos del mismo día, mes y año.

Programa
Educativo
Acreditado
por
ANPADEH
2021-2026


MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.
DIRECTORA


MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO
CONSEJERA MAESTRA


DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


C. ALONDRA DE JESÚS REYES CERECEDO
CONSEJERA ALUMNA.


ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.
SECRETARIA


DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS.
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO


ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO